

**INFORMACIÓN DE APOYO  
"BECAS DE EXCELENCIA"**

**Trámite** Solicitud de Beca de Excelencia cuatrimestre enero - abril 2024.

**Procedimiento**

**El alumnado debe:**

- Dar lectura a la Convocatoria vigente de Becas de Excelencia publicada en la página institucional [www.uptlax.edu.mx](http://www.uptlax.edu.mx)
- Verificar que cumple con los requisitos establecidos.
  - **Nota 1: Es importante recordarle que las Tutorías no se consideran para promediar, al no pertenecer al mapa curricular.**
  - **Nota 2: Estancias I y Estancias II; no se consideran al promediar sus calificaciones, derivado de que el alumnado aspirante cuenta con un tiempo adicional para que le sea asignada su calificación final.**
- Descargar de la Plataforma del Sistema Integral de Información SII en el apartado de pagos; la **ficha de pago** correspondiente al porcentaje de beca a solicitar.
- Realizar el pago en ventanilla, vía transferencia electrónica o directamente en el área de caja de la UPTx mediante Terminal Punto de Venta TPV.
  - **Nota importante:** Es total responsabilidad del alumnado aspirante revisar que el pago de Solicitud de Beca de Excelencia corresponda a su promedio cuatrimestral y al porcentaje del 100% o 50%; de **no ser así, se hace de su conocimiento que la Oficina de Becas no está facultada para la devolución de recurso económico por depósitos realizados erróneamente.**
- Acudir al Área de caja a validar su pago.
- Tramitar su Constancia de Estudios para Beca de Excelencia en la Subdirección de Servicios Escolares.
- Llenar debidamente el apartado de Solicitud de Beca de Excelencia.
- Entregar el formato de Constancia de Estudios y Solicitud de Beca de Excelencia, en la Oficina de Becas ubicada en el LT2 cubículo N°20; el 11 de diciembre del presente año (único día programado en el Calendario Académico publicado en <http://uptlax.edu.mx> ,
- Esperar resultados y revisar si fue o no beneficiado/a en la Beca solicitada; el 10 de enero de 2024, en la página Institucional <http://uptlax.edu.mx> .
- En caso de **no haber sido beneficiado/a** de la Beca de Excelencia, el alumnado deberá acudir al área de caja para solicitar el monto complementario a pagar y el procedimiento para realizar el pago correspondiente y no tener pendientes en la Institución. **(Fecha límite de pago: 15 de enero de 2024).**

**¿Cómo y cuánto debo pagar?** Descargar de la Plataforma Institucional del Sistema Integral de Información SII, apartado pagos, la ficha de pago correspondiente:

Pago con anualidad <b>Intermedios</b> ene-abr 2024	
<b>REINSCRIPCIÓN B50%</b> Debe pagar <b>\$2002.00</b>	<b>REINSCRIPCIÓN B100%</b> Debe pagar <b>\$1,352.00</b>

Pago sin anualidad ene-abr 2024	
<b>REINSCRIPCIÓN B50%</b> Debe pagar <b>\$702.00</b>	<b>REINSCRIPCIÓN B100%</b> Debe pagar <b>\$52.00</b>

**Nota:** Los pagos ya incluyen el pago de la Constancia de Estudios y Solicitud de Beca de Excelencia.

**Formas de Pago**

BANCO SANTANDER	
<b>Pago en ventanilla</b> Cuenta N° 65509590291 <b>(presentar su comprobante de pago con sello del banco)</b>	<b>Pago vía transferencia electrónica</b> Clabe Interbancaria N°: 014830655095902915 <b>(presentar 2 impresiones del pago realizado)</b>
Para ambos casos <b>REFERENCIA N°:</b> La numeración que se encuentra en la ficha de pago que descarga del SII, se ubica bajo del código de barras y se compone de <b>28 dígitos.</b>	